



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, 29 de Octubre de 2020

| | |
|-------------|---|
| PROCESO: | ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA |
| RADICACIÓN: | 05-001-31-05-010-2019-00244-00 |
| DEMANDANTE: | ROSA ELENA OROZCO DE CAMPILLO |
| DEMANDADAS: | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES |

Con el fin de facilitar la realización de la audiencia en la modalidad virtual, se señala audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas que trata el artículo 77 del CPT y SS, para el día CUATRO (04) de NOVIEMBRE de dos mil VEINTE (2020) a las TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.), la cual se realizará de manera digital conforme los lineamientos del artículo 95 de la ley 270 de 1996.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 30 de octubre de 2020

El auto anterior fue notificado por ESTADO N°135 y ESTADO ELECTRÓNICO N°92 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

SR